

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 231 -2017-MDLV

La Victoria, 10 de Mayo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta S/N° (Exp. N° 4472-2017), firmada por Msc. Augusto Mechato Anastacio – Director (e) de Escuela Académico Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Señor de Sipán, quien presenta al alumno **CAROL GUIANCARLOS ESPINOZA CALDERON** identificado con DNI N° 43382610, estudiante del IX Ciclo de la Escuela Académico Profesional de INGENIERIA ECONOMICA; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **CAROL GUIANCARLOS ESPINOZA CALDERON** en apoyo a la División de Obras - Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 10 de MAYO del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE
ALCALDE
ALCALDE